

Resolución de Decanato **105 / 2025 - EXA -UNSa**
 REF EXPL 647/24 Aprobar rendición de cuentas del Dr. Fernando Florentín
 TILCA, Adelanto N° 32.582, gastos de almuerzo del personal del Departamento
 de Física.
De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas



Salta,
 05/03/2025

VISTO la Nota 91/2024 – EXAdepdocfis - UNSa con fecha 05 de diciembre de 2024, presentada por el Dr. Fernando Florentín TILCA, Director del Departamento de Física de esta Unidad Académica, solicitando adelanto de fondos para cubrir parcialmente los gastos que demande la realización del almuerzo del personal del Departamento de Física, realizado el viernes 27 de diciembre de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que el encuentro busca fortalecer la integración, el compañerismo y la camaradería del personal.

Que Comisión de Hacienda aconseja autorizar lo solicitado por el Dr. Fernando Florentín TILCA, por la suma total de \$ 300.000,00 (PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100), con imputación a las partidas del Departamento de Física.

Que el Dr. Fernando Florentín TILCA, recibe mediante Adelanto N° 32.582, la suma total de \$ 300.000,00 (PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100) a los fines solicitados.

Que el Dr. Fernando Florentín TILCA, presenta rendición de los gastos efectuados mediante nota con fecha 24 de febrero de 2025, por la suma total de \$ 300.000,00 (PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100), los cuales cumplen con los requisitos de facturación requeridos por la Universidad Nacional de Salta.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar tal erogación.

Que el art 121 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta - Reforma Parcial – establece entre los deberes y las atribuciones del Sr. Decano, en el inc a): *“Ejercer la representación, administración general y gestión de la Facultad, sin perjuicio de las atribuciones conferidas al Consejo Directivo”*.

Por ello,

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
 RESUELVE**

ARTICULO 1º: Aprobar lo actuado, convalidar el gasto efectuado y rendido por el Dr. Fernando Florentín TILCA, ante la Dirección General Administrativa Económica, por la suma total de \$ 300.000,00 (PESOS TRESCIENTOS MIL CON 00/100), según detalle en Anexo I.

ARTICULO 2º: Imputar el presente gasto a las Partidas Presupuestarias, conforme al siguiente detalle:

R.0020.022.001.002.12.02.00.00.24.00.2.1.1.0000.1.21.3.4.....\$ 300.000,00
 TOTAL.....\$ 300.000,00

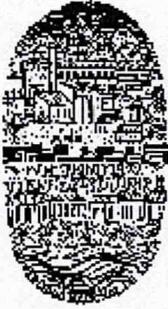
ARTICULO 3º: Hágase saber y siga a la Dirección General Administrativa Económica para su toma de razón y demás efectos.

ORL/sfv

OSCAR RAFAEL LESCANO
 Director Gral. Adm. Económico a/c
 Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
 DECANO
 FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa



Resolución de Decanato **105 / 2025 - EXA -UNSa**
REF EXPL 647/24 Aprobar rendición de cuentas del Dr. Fernando Florentín
TILCA, Adelanto N° 32.582, gastos de almuerzo del personal del Departamento
de Física.

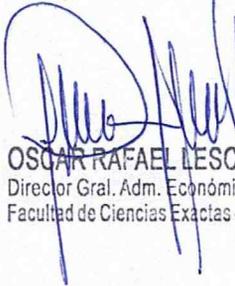


De: EXACTAS-Departamento de Rendición de Cuentas

Salta,
05/03/2025

Anexo I

FECHA	RAZON SOCIAL	TIPO	FACTURA		IMPUTACION			IMPORTE
			COD.	NRO	Inc	Ppal	Ppar	
20/12/24	Goldaraz Ángel Mariano	B	00004	00000713	2	1	1	\$ 200.000,00
26/12/24	Goldaraz Ángel Mariano	B	00004	00000715	2	1	1	\$ 100.000,00
TOTAL								\$ 300.000,00


OSCAR RAFAEL LESCANO
Director Gral. Adm. Económico a/c
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa




Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa